



ASESORIA JURIDICA



DECRETO N° 2917 /

CHIGUAYANTE, 11 NOV 2015

VISTOS:

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N°1070 de fecha 24.04.2015 que acepta oferta y adjudica la propuesta pública N°04/2015; Decreto Alcaldicio N°1714 de fecha 13.07.2015 que aprueba y ratifica el contrato de ejecución obra pública “Construcción Graderías Escuela Kennedy, Chiguayante”; Decreto Alcaldicio N°2568 de fecha 09.10.2015 que aprueba y ratifica la modificación de contrato de ejecución de obra pública en el sentido de un aumento de plazo en 25 días corridos; Min. Int (Ord.) N°2461 de fecha 19.10.2015 del Jefe de División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo al Sr. Alcalde, autorizando obras extraordinarias al Proyecto Construcción Graderías Escuela Kennedy, Chiguayante; Decreto Alcaldicio N°2739 de fecha 21.10.2015 que aprueba y ratifica la modificación de Contrato ejecución de obra de fecha 16.10.2015; V°B° del Sr. Alcalde de fecha 30.10.2015 rubricado en Ord. N°1395 de fecha 29.10.2015; Ord. N°1408 de fecha 02.11.2015 de la Directora de Secplan a Director Jurídico solicitando confección de la modificación de contrato de ejecución de obra; Modificación de Contrato de ejecución de Obra Pública “Construcción Graderías Escuela Kennedy, Chiguayante” de fecha 05.11.2015; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese la Modificación de contrato de ejecución de obra pública “**Construcción Graderías Escuela Kennedy, Chiguayante**”, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y el contratista don Pedro Esteban Monsalves Vera, en el sentido de ejecutar obras extraordinarias consistentes en la reparación de 550 m2 de radier de la multicancha, instalando malla ACMA y hormigón de 7 cm con un costo total de \$3.028.817.-
- 2° En todo lo no modificado por el presente instrumento, rige el contrato original y sus anteriores enmiendas.
- 3° Impútese el monto de dicha modificación de la Licitación Pública N°47/2015 “Construcción Graderías Escuela Kennedy, Chiguayante”, a la cuenta presupuestaria N°31.02.004.313 “PMU Construcción Graderías Escuela Kennedy, Chiguayante”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/APS/JWB/lrb.

Distribución:

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secplan (2)
- Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 11 NOV 2015 HORA 16:30
PROCEDENCIA Alcaldía
YAP